

13Abr15, ADICIÓN No. 001 a la CIRCULAR No. 010

**EL DIRECTOR DEL PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO, CON RESOLUCIÓN DE PERSONERÍA
JURÍDICA No. 3035 DE 2014 DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

En uso de las atribuciones legales y estatutarias adiciona diez (10) miembros a la Dirección Departamental transitoria de La Guajira del partido Centro Democrático, previa verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales, la cual fue designada mediante la Circular No 010 del 26 de septiembre de 2014:

- Luis Antonio Solano Amaya, C.C. No. 84.008.010
- Julián Elías Cotes Pimiento, C.C. No. 84.095.846
- Maggly Annary Durán Iguaran, C.C. No. 1.124.007.387
- Moisés Enrique Daza Mendoza, C.C. No. 5.163.623
- Francisca Rosario Sierra Hernández, C.C. No. 27.037.441
- Hermilde Dolores Peñalver Epinayu, C.C. No. 27.020.149
- Andrés Felipe Naar Moreno, C.C. No. 1.118.844.068
- Jorge Eliecer Hinojosa Mendoza, C.C. No. 5.163.406
- Jeinis Liñan Rumbo, C.C. No. 84.102.008
- Marta Dolly Acosta Jaramillo, C.C. No. 66.856.284



ÓSCAR IVÁN ZULUAGA
Director General
Partido Centro Democrático